

El Perú rechaza enérgicamente la orden de aprehensión contra el señor Edmundo González Urrutia

2 de setiembre de 2024

Comunicado Oficial 028 - 24

El Perú rechaza enérgicamente la orden de aprehensión emitida por el Juez del Juzgado Especial Primero del Tribunal Supremo de Justicia de Venezuela contra el señor Edmundo González Urrutia.

Este amedrentamiento evidencia, una vez más, el desconocimiento de la voluntad popular y el recrudecimiento de la represión gubernamental.

El Perú reitera una vez más que continuará apoyando al pueblo venezolano en su lucha por la democracia y la libertad.